

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****164****TOLEDO NÚMERO 2****EDICTO**

D/D<sup>a</sup> VIRGINIA SEPULVEDA MONTEALEGRE, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de TOLEDO, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 50/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> DANILO GARCIA GUTIERREZ contra la empresa MARIA TERESA ORTEGA RODRIGUEZ, FOGASA, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/SRA D/D<sup>a</sup>. VIRGINIA SEPULVEDA MONTEALEGRE.**

En TOLEDO, a doce de marzo de dos mil veintiuno.

Presentado el anterior escrito por el Letrado D. Isidro Esquiroz Molina, en contestación al traslado conferido, únase, y visto el estado de las actuaciones, acuerdo: levantar la suspensión de los presentes autos, y llamar a los ignorantes herederos por medio de edictos por diez días emplazándoles para comparecer.

Y del resultado de dichas diligencias se acordará.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Y para que sirva de notificación en legal forma a HEREDEROS DE MARIA TERESA ORTEGA RODRIGUEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En TOLEDO, a doce de marzo de dos mil veintiuno.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/9.362/21)

